



DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2716
CHIGUAYANTE, viernes 24 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 31-3041

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :HERNANDEZ BETANCOURT VALESKA ALEJANDRA

RUT:13.624.024-2

LA SUMA DE \$:340.200

Y SON:TRESCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

15/09 AL 15/10/2014 RELACIONADOR DE EMPRESA PROG. FORTALECIMIENTO OMIL 2014"APROBADO EN DECRETO N 1084 DE FECHA 06/06/2014 , VB EN ORD 1682 DE FECHA 22/10/2014 EMITIDO Y FIRMADO POR DIRECTOR ANDRES PARRA SANDOVAL

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140501063	000000	PROGRAMA FORTALECIMIENTO (378.000		13624024-2	-0
1110201001		CHGTE 53409000025		340.200	13624024-2	B-13
2141102001		MUNICIPALIDAD		37.800	13624024-2	B-13

TOTALES :

378.000

378.000



SONIA PRZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS



MIGUEL GUERRERO MALDONADO
DIRECTOR CONTROL



Jefe Departamento
de Finanzas

IRMA ALARCON PROVOSTE
ENCARGADA FINANZAS



ROBANDO SALVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL